

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABAGOS DE FILIPINAS.

El vapor
ISLA DE MINDANAO
SU CAPITAN D. JOSE DE LARRINAGA
de la línea comercial, saldrá de este puerto para Liverpool, á mediados de Setiembre, con escala en Barcelona, Cádiz y Santander.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
El día 1.º de Octubre saldrá el vapor-correo

REINA MERCEDES
SU CAPITAN D. JOSE M. SAN PEDRO.
Se admite carga y pasaje para ambos vapores, pero los que hacen viaje comercial no recibirán carga para Valencia y Cartagena.
No se recibirá á bordo ningún bulto sino lleva marcado

distintamente el puerto de destino, á fin de evitar multas en las Aduanas de la Península.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.

ADMINISTRACION CARVALLO 2.
VAPORES DEL "SIRAP LINE."
El vapor **SERAPIS** saldrá para **LONDRES** con escala en Singapore hácia el 15 de Setiembre.
Para carga y pasaje acúdase á
Smith, Bell y comp.

China and Manila Vapor BATANGAS.
SE espera hoy y será despachado para Cápiz á las 24 horas de su llegada.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas, Consignatario

Compañía Naviera de Filipinas VAPOR SORSOGON.
Saldrá para Iloilo, Cebú y Camiguín con escala en Antique, el jueves 4 del actual, á las dos de la tarde.
Admite carga y pasaje
Birchal, Robinson y comp. Agentes.

Vapor MARIE.
Se espera dentro de breve y será despachado para Hong-kong y Emuy, á los pocos días de su llegada.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

Se pone en conocimiento de los receptores de carga por los vapores Dora Jolly y Mauß Hartmann, que no admitiremos reclamaciones, como no se hagan antes de la salida de los mismos.
Smith Bell y comp.

INTERESANTE.

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros favorecedores y del público en general que desde esta fecha queda disuelta la sociedad que bajo la razon social de JAVEGA y ANDUJAR constituimos para la explotación de la Farmacia en este Archipiélago, á causa de tener que abandonar este país el socio D. Domingo Andujar por motivos de salud; y en su consecuencia queda como único propietario y responsable de todos los negocios y créditos de la referida sociedad, el socio D. Vicente Jávega quien satisfará cuantas reclamaciones se hagan en el término de ocho dias á contar desde esta fecha.

Manila 28 de Agosto de 1884.
Vicente Jávega. Domingo Andujar.

AVISO AL PUBLICO.

Desde esta fecha quedo al frente como único gerente y propietario y bajo

mi firma particular de todos los negocios, créditos y Boticas pertenecientes hasta hoy á la razon social JAVEGA y ANDUJAR.

Manila 28 de Agosto de 1884.
Vicente Jávega.

AVISO AL PUBLICO.

Desde esta fecha me hago cargo de la BOTICA ESPAÑOLA calle Real de Manila núm. 21 quedando como REGENTE de la misma.

Manila 29 de Agosto de 1884.
Buenaventura Puigdollers.

TABACO RAMA

3.a y 4.a Isabela, venden

PIEDRAS de la Hacienda de Meysilong.
Se admiten pedidos de toda clase de dimensiones de las piedras de dicha hacienda recientemente explotada; para muestras y pedidos pueden dirigirse en la bajada del puente de Azcárraga, casa al lado de la Alcaldía de Tondo.
PAZOS Y SUAREZ.

PAPEL LEGITIMO paja de arroz para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados. Litografía de M. Perez, hijo. San Jacinto, (Binondo 42.) ph

Tartana.
Se vende una nueva enganchada á sin enganchar y en módico precio. Calle Nueva de la Ermita núm. 55, darán razon.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Setiembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.
MIRCOLES.—Santa Serapia virgen y mártir y S. Simeon Escilita el jóven.

Santo de mañana.
JUEVES.—San Marcelo mártir, y las Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo vírgenes.
Indulg. plenaria en las iglesias de S. Francisco.

TRIDUO

Y SOLEMNE NOVENARIO QUE A LA GRAN MADRE DE DIOS Y SEÑORA DE LOS ANGELES Y DE LOS HOMBRES, MARIA SANTISIMA DE LA

Consolacion y Sagrada Correa.
ORACION Y CONSIGNACION DE LOS AGUSTINOS, SU VENERABLE ARCHICORRADIARIA Y LA FIEUDA DE SUS DIOTOS, EN LA IGLESIA DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN DE ESTA CIUDAD DE MANILA.

Dará principio el día 29 de Agosto y predicarán los RR. PP. siguientes:
Día 1.º del Triduo, el R. P. Fr. Hermenegildo M. Carretero, Lector.
Día 2.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 3.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Por la tarde, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 4.º del Triduo, el R. P. Fr. Fernando Vazquez.
Día 5.º del Triduo, el R. P. Fr. Miguel Roscales, Sub-prior.

Día 6.º del Triduo, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 7.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 8.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Día 9.º del Triduo, el R. P. Fr. Salvador Font, Prior.
Por la tarde el R. P. Fr. Miguel C. Centeno.

En los dias del Triduo estará de manifiesto la Divina Magestad de sol á sol, se cantará la misa mayor á las ocho y por la tarde las Completas á las cinco y media, á que seguirá el sermón, santo Rosario y reserva.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de estas Islas concede 80 dias de indulgencia á todos los que, en dichos tres dias de Patente, asistieren al descubrir á su Magestad. Otros 80 á los que asistieren á la misa mayor. Otros 80 á los que asistieren al sermón. Otros 80 por asistir á las Completas. Otros 80 á los que asistieren al Santo Rosario. Otros 80 por asistir á la reserva y otros tantos por cada vez que en dichos tres dias visitaren al Divinísimo.

Todos los dias de la Novena, excepto el primero, por la mañana, después de la misa solemne se rezará la Novena de la Antisimista Madre de CONSOLACION, y por la tarde

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Setiembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.
MIRCOLES.—Santa Serapia virgen y mártir y S. Simeon Escilita el jóven.

Santo de mañana.
JUEVES.—San Marcelo mártir, y las Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo vírgenes.
Indulg. plenaria en las iglesias de S. Francisco.

TRIDUO

Y SOLEMNE NOVENARIO QUE A LA GRAN MADRE DE DIOS Y SEÑORA DE LOS ANGELES Y DE LOS HOMBRES, MARIA SANTISIMA DE LA

Consolacion y Sagrada Correa.
ORACION Y CONSIGNACION DE LOS AGUSTINOS, SU VENERABLE ARCHICORRADIARIA Y LA FIEUDA DE SUS DIOTOS, EN LA IGLESIA DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN DE ESTA CIUDAD DE MANILA.

Dará principio el día 29 de Agosto y predicarán los RR. PP. siguientes:
Día 1.º del Triduo, el R. P. Fr. Hermenegildo M. Carretero, Lector.
Día 2.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 3.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Por la tarde, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 4.º del Triduo, el R. P. Fr. Fernando Vazquez.
Día 5.º del Triduo, el R. P. Fr. Miguel Roscales, Sub-prior.

Día 6.º del Triduo, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 7.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 8.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Día 9.º del Triduo, el R. P. Fr. Salvador Font, Prior.
Por la tarde el R. P. Fr. Miguel C. Centeno.

En los dias del Triduo estará de manifiesto la Divina Magestad de sol á sol, se cantará la misa mayor á las ocho y por la tarde las Completas á las cinco y media, á que seguirá el sermón, santo Rosario y reserva.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de estas Islas concede 80 dias de indulgencia á todos los que, en dichos tres dias de Patente, asistieren al descubrir á su Magestad. Otros 80 á los que asistieren á la misa mayor. Otros 80 á los que asistieren al sermón. Otros 80 por asistir á las Completas. Otros 80 á los que asistieren al Santo Rosario. Otros 80 por asistir á la reserva y otros tantos por cada vez que en dichos tres dias visitaren al Divinísimo.

Todos los dias de la Novena, excepto el primero, por la mañana, después de la misa solemne se rezará la Novena de la Antisimista Madre de CONSOLACION, y por la tarde

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Setiembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.
MIRCOLES.—Santa Serapia virgen y mártir y S. Simeon Escilita el jóven.

Santo de mañana.
JUEVES.—San Marcelo mártir, y las Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo vírgenes.
Indulg. plenaria en las iglesias de S. Francisco.

TRIDUO

Y SOLEMNE NOVENARIO QUE A LA GRAN MADRE DE DIOS Y SEÑORA DE LOS ANGELES Y DE LOS HOMBRES, MARIA SANTISIMA DE LA

Consolacion y Sagrada Correa.
ORACION Y CONSIGNACION DE LOS AGUSTINOS, SU VENERABLE ARCHICORRADIARIA Y LA FIEUDA DE SUS DIOTOS, EN LA IGLESIA DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN DE ESTA CIUDAD DE MANILA.

Dará principio el día 29 de Agosto y predicarán los RR. PP. siguientes:
Día 1.º del Triduo, el R. P. Fr. Hermenegildo M. Carretero, Lector.
Día 2.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 3.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Por la tarde, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 4.º del Triduo, el R. P. Fr. Fernando Vazquez.
Día 5.º del Triduo, el R. P. Fr. Miguel Roscales, Sub-prior.

Día 6.º del Triduo, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 7.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 8.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Día 9.º del Triduo, el R. P. Fr. Salvador Font, Prior.
Por la tarde el R. P. Fr. Miguel C. Centeno.

En los dias del Triduo estará de manifiesto la Divina Magestad de sol á sol, se cantará la misa mayor á las ocho y por la tarde las Completas á las cinco y media, á que seguirá el sermón, santo Rosario y reserva.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de estas Islas concede 80 dias de indulgencia á todos los que, en dichos tres dias de Patente, asistieren al descubrir á su Magestad. Otros 80 á los que asistieren á la misa mayor. Otros 80 á los que asistieren al sermón. Otros 80 por asistir á las Completas. Otros 80 á los que asistieren al Santo Rosario. Otros 80 por asistir á la reserva y otros tantos por cada vez que en dichos tres dias visitaren al Divinísimo.

Todos los dias de la Novena, excepto el primero, por la mañana, después de la misa solemne se rezará la Novena de la Antisimista Madre de CONSOLACION, y por la tarde

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Setiembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.
MIRCOLES.—Santa Serapia virgen y mártir y S. Simeon Escilita el jóven.

Santo de mañana.
JUEVES.—San Marcelo mártir, y las Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo vírgenes.
Indulg. plenaria en las iglesias de S. Francisco.

TRIDUO

Y SOLEMNE NOVENARIO QUE A LA GRAN MADRE DE DIOS Y SEÑORA DE LOS ANGELES Y DE LOS HOMBRES, MARIA SANTISIMA DE LA

Consolacion y Sagrada Correa.
ORACION Y CONSIGNACION DE LOS AGUSTINOS, SU VENERABLE ARCHICORRADIARIA Y LA FIEUDA DE SUS DIOTOS, EN LA IGLESIA DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN DE ESTA CIUDAD DE MANILA.

Dará principio el día 29 de Agosto y predicarán los RR. PP. siguientes:
Día 1.º del Triduo, el R. P. Fr. Hermenegildo M. Carretero, Lector.
Día 2.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 3.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Por la tarde, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 4.º del Triduo, el R. P. Fr. Fernando Vazquez.
Día 5.º del Triduo, el R. P. Fr. Miguel Roscales, Sub-prior.

Día 6.º del Triduo, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 7.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 8.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Día 9.º del Triduo, el R. P. Fr. Salvador Font, Prior.
Por la tarde el R. P. Fr. Miguel C. Centeno.

En los dias del Triduo estará de manifiesto la Divina Magestad de sol á sol, se cantará la misa mayor á las ocho y por la tarde las Completas á las cinco y media, á que seguirá el sermón, santo Rosario y reserva.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de estas Islas concede 80 dias de indulgencia á todos los que, en dichos tres dias de Patente, asistieren al descubrir á su Magestad. Otros 80 á los que asistieren á la misa mayor. Otros 80 á los que asistieren al sermón. Otros 80 por asistir á las Completas. Otros 80 á los que asistieren al Santo Rosario. Otros 80 por asistir á la reserva y otros tantos por cada vez que en dichos tres dias visitaren al Divinísimo.

Todos los dias de la Novena, excepto el primero, por la mañana, después de la misa solemne se rezará la Novena de la Antisimista Madre de CONSOLACION, y por la tarde

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Setiembre, tiene 30 dias.

Santo del dia.
MIRCOLES.—Santa Serapia virgen y mártir y S. Simeon Escilita el jóven.

Santo de mañana.
JUEVES.—San Marcelo mártir, y las Stas. Rosalia y Rosa de Viterbo vírgenes.
Indulg. plenaria en las iglesias de S. Francisco.

TRIDUO

Y SOLEMNE NOVENARIO QUE A LA GRAN MADRE DE DIOS Y SEÑORA DE LOS ANGELES Y DE LOS HOMBRES, MARIA SANTISIMA DE LA

Consolacion y Sagrada Correa.
ORACION Y CONSIGNACION DE LOS AGUSTINOS, SU VENERABLE ARCHICORRADIARIA Y LA FIEUDA DE SUS DIOTOS, EN LA IGLESIA DEL GRAN PADRE SAN AGUSTIN DE ESTA CIUDAD DE MANILA.

Dará principio el día 29 de Agosto y predicarán los RR. PP. siguientes:
Día 1.º del Triduo, el R. P. Fr. Hermenegildo M. Carretero, Lector.
Día 2.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 3.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Por la tarde, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 4.º del Triduo, el R. P. Fr. Fernando Vazquez.
Día 5.º del Triduo, el R. P. Fr. Miguel Roscales, Sub-prior.

Día 6.º del Triduo, el R. P. Fr. Celestino Redondo.
Día 7.º del Triduo, el R. P. Fr. Bernabé Jimenez.
Día 8.º del Triduo, el R. P. Fr. Baldomero Real, Predicador general.

Día 9.º del Triduo, el R. P. Fr. Salvador Font, Prior.
Por la tarde el R. P. Fr. Miguel C. Centeno.

En los dias del Triduo estará de manifiesto la Divina Magestad de sol á sol, se cantará la misa mayor á las ocho y por la tarde las Completas á las cinco y media, á que seguirá el sermón, santo Rosario y reserva.

El Excmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de estas Islas concede 80 dias de indulgencia á todos los que, en dichos tres dias de Patente, asistieren al descubrir á su Magestad. Otros 80 á los que asistieren á la misa mayor. Otros 80 á los que asistieren al sermón. Otros 80 por asistir á las Completas. Otros 80 á los que asistieren al Santo Rosario. Otros 80 por asistir á la reserva y otros tantos por cada vez que en dichos tres dias visitaren al Divinísimo.

Todos los dias de la Novena, excepto el primero, por la mañana, después de la misa solemne se rezará la Novena de la Antisimista Madre de CONSOLACION, y por la tarde

—Si.
—Ya sabeis que el trabajo á tiempo fijo se paga caro.
—No repararé en el precio.
—Lo queis para mañana mismo?
—Si.
—Entonces podreis venir á recogerlo despues de las diez.
—¿Cuánto?
—Cien francos, cuya mitad, será adelantada, para el oficial que haga la obra. ¿Quién es el dirigido á mí?
—Pedro Rédon.
—¡Ah! Guapo chico; tiempo hace que no le veo. ¿Qué es de él?
—Trabaja en provincias.
—¿Le va bien?
—No se queja.
—Tanto mejor. Cuando le volvais á ver, decirle de mi parte que los amigos son siempre amigos.
—Se lo diré. Aquí teneis cinco luis; el resto lo daré mañana cuando venga á recoger el modelo y la caja, volvió á tomar el carruaje.
—La marquesa de la Tour du Roy no había cerrado sus ojos en toda la noche.
—Fernando, Volnay se había apoderado de su imaginacion de su cerebro, de su pensamiento; su acalorada imaginacion cruzaba sin cesar ante sus ojos.
—Se batirá por mí—decía—por mí á quien jamás había visto: Ha tomado mi defensa, va á morir, á quien detesto. Esto es magnífico, noble, digno de un caballero de la Edad Media.

Lazarine, despues de haber pronunciado muy quedo las anteriores palabras, permaneció pensativa durante algunos segundos, mientras que su corazon latía con violencia á la fiebre invadida su cerebro.
—¿Será sólo la galantería lo que le impulsa á defenderme?—murmuró.—¿Habría tomado lo mismo que por mí la defensa de cualquier otra? Sus miradas, fijas en mí, me decian lo contrario.
Al entrar en el palco, le vi estremecerse, y á mí fué á quien dirigia las palabras de amor que salian de sus labios.
La marquesa se sintió presa de nuevo de profundo delirio.
Se entorpecieron sus párpados sobre sus pupilas de esmeralda, que irradiaban vivos destellos; sus móviles narices palpitaban; expresaba su rostro una especie de embriaguez; una sonrisa de amenaza entreabria sus purpúreos labios, descubriendo en su caja de coral sus admirables dientes.
De pronto se marcó entre sus cejas honda arruga, mientras cruzaba por su frente nube sombría.
—¿Qué es lo que siento?—se preguntó.—¿Qué sentimiento nuevo me avasalla y perturba? ¿Amar á un comediante! ¡Yo! ¡Lazarine de la Tour du Roy!!! Esto no es posible, sería una locura. ¿Dónde me conduciría tan absurdo amor, y qué me ofrecería en cambio de mi perdida libertad y porvenir comprometido? ¡No, no! ¡Yo no le amo, no le quiero amar!
Despues de un instante, continuó:
—Entonces, ¿por qué pienso sin tregua ni descanso en ese Fernando Volnay? ¿Por qué no puedo borrarle de mi mente? ¿Por qué mi corazon ha dejado de latir en el momento en que se cruzaron entre él y Héctor palabras amenaza-

—Corriente. Fernando Volnay... Recuerdo este nombre...
El cochero cruzó la calle, y desapareció en la de árboles.
En este instante se dejó oír el ruido de un carruaje que venia muy de prisa de la calle de Belleville. Era una berlina negra tirada por dos caballos irlandeses bayos oscuros, de precio de veinte mil francos el tronco, y se detuvo delante de la puerta que el cochero del fiacre acababa de atravesar.
En extremo alarmada Lazarine, descorrió la cortinilla, se inclinó para ver quién bajaba de tan elegante tren, y reconoció, con la sorpresa fácil de comprender, al jóven príncipe de Castell-Vivant.
Héctor penetró en el portal en el momento en que el emisario de Lazarine salia.
Una palidez mortal cubrió el rostro de la señora de la Tour du Roy.
—¡El príncipe aquí!—murmuró con las facciones descompuestas y los dientes apretados.—¿Qué vendrá á hacer? ¿Qué sucederá?
El cochero se aproximó al fiacre, y tosía discretamente, como para advertir á la señora de su regreso.
Lazarine se volvió, preguntando:
—¿Qué ocurre?
—Señorita, el caballero en cuestion no ha salido esta mañana; aún está en casa.
—¿Estais seguro de ello?
—Así me lo ha dicho la conserje.
—Pues volveos á subir al pescante, y esperemos.
—Entonces, voy á colgar el saco á Bibi—dijo el cochero por lo bajo—que hay para rato. La señora de la Tour du Roy, recostada en

Héctor sacó del sobre el testamento, que como ya saben nuestros lectores, estaba sin cerrar, y lo volvió á leer de cabo á rabo con cierta sonrisa de mofa.
Terminado que hubo la lectura, volvió á doblar la hoja de papel sellado, é hizo un ademán para romperla; pero se detuvo.
—No,—murmuró—todavía no... antes quiero ver á Lucila...
Vuelto á sonreirse, colocó el documento en el sobre y éste en el cajon de donde lo había sacado, volviendo á cerrar cuidadosamente.
Hecho esto, se entró en la alcoba, se desnudó precipitadamente, y se metió en la cama.
Aunque varios y tan diversos asuntos embargaran su ánimo, el cansancio no tardó en cerrarle los ojos, y se durmió; pero durmió un sueño febril, agitado, lleno de horribles ensueños...

SEGUNDA PARTE.

1.

Granjas-Modelo, que se remitirá á la aprobación de este Ministerio, y en el cual habrá constar las materias que deben constituir la enseñanza, tiempo que debe durar ésta, manera de calificar la actitud de los alumnos, distribución de la enseñanza entre el Ing-niero y p-rito-agrícola destinados á cada Granja, condiciones de edad, instrucción y otras que deban tener los aspirantes para ingresar como alumnos-obreros y como alumnos libres, atribuciones del Director de cada Granja y del Jefe de la Comisión, así como todos los demás particulares que estime oportunos.

Art. 16. Los alumnos que terminen con aprovechamiento sus estudios, obtendrán del Director de la Granja Modelo una vez que los hayan verificado, una certificación de aptitud, en vista de la cual la Dirección general de Administración Civil, les expedirá el título de *Agrónomo práctico*.

Art. 17. Una vez al año, por lo menos, el Jefe de la Comisión, girará una visita á cada Granja, dando cuenta detallada del resultado á la Dirección general de Administración Civil.—Madrid 8 de Julio de 1884.—Aprobado por S. M.—Tejada.—Es copia.—El Sub-secretario.—Suarez Vigil.—Es copia, Vargas.

LOTERIAS.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Número 904.—Excmo. Sr.—S. M. el Rey (9. D. G.) se ha servido expedir con esta fecha el siguiente Real Decreto:—Conformándose con lo propuesto por el Ministerio de Ultramar, Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El plan de sorteos de la Lotería en las Islas Filipinas para el corriente año económico, se compondrá de diez ordinarios y dos extraordinarios, elevándose á treinta mil el número de billetes de cada uno al precio de cinco pesos para los primeros y diez para los segundos. Los billetes se dividirán en dos series, una de décimos y otra de vigésimos, en la importancia que la Intendencia general de Hacienda juzgue conveniente, fijándose á la fracción de cada una de ellas el valor de cuatro y dos reales fuertes respectivamente.

Art. 2.º En los sorteos ordinarios se distribuirán los premios en la forma siguiente:

1 premio de	25,000
2 aproximaciones de 1.000	2,000
1 premio de	12,000
2 aproximaciones de 500	1,000
5 premios de 1.000	5,000
20 id. de 500	10,000
40 id. de 250	10,000
50 id. de 100	5,000
100 id. de 25	2,500
2000 id. de 20	40,000

Total de premios. 2221

Total de pesos. 112,500

Los dos sorteos extraordinarios, que se celebrarán en los meses de junio y diciembre, se compondrán del mismo número y clases de premios, pero de doble valor.

Art. 3.º Se autoriza al Gobernador General, para que á propuesta de la Intendencia aumente, ó disminuya el número de billetes, series y fracciones que la experiencia aconseje, dando cuenta después al Ministerio de Ultramar para la aprobación definitiva.

Art. 4.º Se crea una Administración Central de Loterías, cuya plantilla se compondrá de un Jefe de Administración de cuarta clase Administrador, con mil trescientos pesos de sueldo y mil novecientos cincuenta de sobresueldo.—Un Oficial primero Interventor con setecientos y mil.—Un Oficial tercero con quinientos y ochocientos.—Un Oficial cuarto con cuatrocientos y ochocientos.—Dos auxiliares á trescientos.—Un Portero con ciento veinte.—Dos ordenanzas á setenta y dos. Se conceden, además, mil pesos para gastos de instalación.

Art. 5.º En todos los pueblos donde existan expendidos de efectos timbrados, se encargarán éstas de la venta de billetes de la Lotería, y en los demás de alguna importancia se crearán expendidos especiales: entendiéndose que unos y otros expendidos deberán prestar la correspondiente fianza á satisfacción de los Administradores é Interventores de las respectivas provincias.

Art. 6.º La Administración Central será la especialmente encargada de la venta de billetes para el extranjero, estampando en cada fracción un sello que diga "Exportación", ingresando su importe en la Administración de Hacienda de Manila; por cuya Caja se pagará también los premios, figurando uno y otro concepto en la cuenta que mensualmente deberá rendir á dicha Administración Central.

Art. 7.º Se fija como limite por premio de expedición el tres por ciento

para los expendedores por la venta que directamente realice: el uno por ciento para los Administradores de Hacienda para la totalidad de la que asimismo se efectúe en sus respectivas provincias, y el cuatro octavos por ciento para el Administrador Central por toda la venta en las Islas incluso la exportación. De la venta que figure en la provincia de Manila, se deducirá la parte que corresponda á exportación al extranjero, por la cual únicamente tendrá derecho á percibir el Administrador, la mitad de lo que pertenezca al Administrador Central por el cuatro octavos por ciento que se le fija por ella, ó sea dos octavos para cada uno.—Se exige á los expendedores de billetes de la Lotería del servicio personal y cargos cancelables, como también del pago de la cédula personal que se sustituirá por una honorífica.

Art. 8.º Los Administradores de las provincias no podrán vender billetes directamente, sino por medio de las expendiduras que al efecto se establezcan.—El Administrador Central tampoco podrá hacerlo más que para la exportación, según se ha indicado en el art. 6.º

Art. 9.º Así los Administradores de Hacienda de las provincias como los expendedores, dependerán, para todo lo que se refiera á la Renta de Loterías, de la Administración Central, á la que tendrán sus cuentas mensualmente, del mismo modo que se verifica con las demás rentas.

Art. 10. La Intendencia general de Hacienda propondrá las modificaciones que convengan introducir en la instrucción de la Renta de Loterías de la Península para hacerla aplicable á las Islas Filipinas.—Dado en Palacio á 11 de Julio de 1884.—ALFONSO.—El Ministro de Ultramar.—Manuel Aguirre Tejada.—De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Julio de 1884.—Tejada.—Sr. Gobernador General de las Islas Filipinas.

Manila 23 de Agosto de 1884.—Cúmplase, publíquese y pase á la Intendencia general de Hacienda para los efectos correspondientes, previo traslado al Tribunal de Cuentas.

JOVELLAR.

EL PALUDISMO.

ALGO SOBRE SU PROFILAXIS.

Sabido es que en el aire atmosférico, en esta mezcla gaseosa indispensable para la vida de los organismos actuales, flotan una multitud de particulillas á las que, si hasta hace bien poco se atribuyó ninguna importancia, dáselas hoy día grande, visto que son la causa y el verdadero origen de las mayores plagas que al hombre pudieran azotar.

Nadie ignora que las enfermedades epidémicas dependen casi exclusivamente del desarrollo y propagación de esos proto-organismos, que ya todo el mundo conoce con el nombre de *microbios*, y es también un hecho plenamente demostrado que, ni la fermentación se verifica sin intervenir estos gérmenes, ni el contagio tiene lugar en un medio privado de estas semillas.

Numerosos experimentos de *panspermistas* tan célebres como Pasteur, Tyndall, Lister, Cohn y otros no menos distinguidos, han colocado en el reino de las utopías la doctrina de la *heterogénesis*, que si tuvo prosélitos como Pouchet, y cuenta con partidarios tan ardientes como Bastian, en el estado actual de la ciencia no deja de ser una de tantas insostenibles teorías.

Convencido el mundo médico de que el cólera, la fiebre amarilla, el paludismo, solo se adquieren allí donde por cualquier causa hubiese una ó varias semillas caídas en terreno capaz de sustentar su proliferación, echóse á buscar el inmenso arsenal de la química, sustancias bastante energéticas á destruir esos agentes, y bien pronto inundóse el campo de la terapéutica con una interminable serie de antisépticos, que conforme aparecían daban al traste con los ya conocidos, siendo el último descubrimiento el profiláctico por excelencia, el único susceptible de aniquilar cuantas moléculas orgánicas y organizables puedan existir! Así es que se habló del cloro y los hipocloritos, del ácido fénico, de los vapores nitrosos, del timol y de tantísimos otros que sería prolijo enumerar.

Pero, como el aire era el medio en alas del cual la epidemia pasaba de unos puntos á otros, creyóse l mas lógico evitar la entrada del agente mortífero en los pulmones, y todos esos cuerpos destructores se recomendaron exclusivamente para sanear la atmósfera, y de ahí su

ineficacia, porque si en un recinto limitado obran de una manera positiva, es posible encerrar y someter á una depuración perfecta los gases que respiramos. Se preconizó su empleo, pero en casos de epidemia ó en los países donde una enfermedad es endémica: los resultados, como era natural, no correspondieron al anunciado éxito.

Hasta aquí, pues, se creía en la inoculación aéreo-pulmonar (sirva la palabra). Mas, cuando hace apenas una docena de meses fué enviada al Egipto la comisión francesa encargada de estudiar la epidemia cólerica que amenazaba extenderse á Europa, Pasteur, rompiendo con todo lo hasta entonces establecido, proclamó que la invasión moribunda no há lugar por las vías respiratorias, si que por las digestivas, y que los líquidos, y el agua principalmente, llevaban al interior la causa del mal y curada. (1)

Estas afirmaciones tan rotundas levantaron en cuanto fueron conocidas un inmenso clamoreo en su contra, y el que mas peso haciendo grandes favores al biólogo francés! concedi que bien pudiera ser el aparato digestivo una vía de contagio; pero que indudablemente el respiratorio era la arteria principal, siendo así que el germen pulula en el aire y este es el medio que facilita el envío de la semilla de unas á otras regiones.

Es bien preciso tener presente que en el aire existen los gérmenes de las bacterias, no las bacterias mismas, y que estos protozoarios vivos y perfectamente desarrollados, se encuentran hasta en aguas de buenas condiciones. Al inspirar por lo tanto el oxígeno necesario para que se verifique la hematosis, entran también los átomos que en él se agitan, pero son detenidos mecánicamente (por lo menos, cuando el hombre respira en su posición ordinaria, que es la vertical, obran los bronquios á la manera que lo haría el mejor filtro (2); mientras que al ingerir el agua introducimos con ella organismos con vida, moviéndose en un medio muy favorable para su propagación.

Sentado esto, y añadiendo que, aún en la atmósfera mas cargada de semillas, la mezcla gaseosa que llega al fondo del pulmón vá exenta de partículas orgánicas y se comporta frente al *rayo luminoso* como una masa gaseiforme verdaderamente tal, sin interposición de sólido alguno, (3) no nos parece aventurado afirmar que, tanto el microbio del cólera como el de muchas epidemias, actúan de preferencia por el tubo digestivo.

Pasteur, íntimamente convencido de su aserto, recomendó á sus discípulos, Straus, Roux, Tuillier y Nocard, que componían la misión francesa enviada al Egipto para investigar la causa de la peste asiática, las mayores precauciones á fin de evitar la presencia del micrococo en las bebidas que usasen diariamente, y si bien uno de entre ellos ha muerto víctima del húspeg ganético, las previsiones de su maestro eran exactas, pues los recientes descubrimientos hechos por la comisión alemana, que primero actuó en el país de los Faranes y hoy lo hace en la India, estando á su frente Koch, jóven ya cubierto de inmarcesible gloria, han venido á probar que en las aguas sucias, allí donde hay gran cantidad de materias azoadas, vive y crece el fatal infusorio, y es el líquido elemento bebido que emponzoña cuantos organismos predisuestos le llegan á ingerir. (4)

Pasemos ahora á la infección palúdica que también causa sus víctimas y es el látigo que diezma nuestras guarniciones de Joló y Balabac, sembrando la desolación y el luto entre millares de familias.

Conocidas ya espuestas ya nuestras ideas en cuanto á la contaminación se refiere, no debe extrañar hayamos llevado todas nuestras facultades al estudio de cuanto pudiera verter alguna luz sobre este punto, y que procuramos al mismo tiempo, sembrando muchos antecedentes, llevar la convicción al ánimo de nuestros lectores. Es preciso, pues, antes de concretarnos á las de la localidad, decir siquiera sean dos palabras sobre las aguas en general.

Aparte de los elementos minerales que puedan presentar disueltos y que no influyan grandemente sobre su poder nutritivo para las bacterias, todas, desde la de lluvias hasta la de los charcos y pantanos, contienen cuerpos vivos, en tanto mayor número, cuanto mayor sea la cantidad de sustancias orgánicas disueltas ó interpuestas. Así al menos se deduce de las investigaciones practicadas:

- (1) Gazz. Hebd. de Med. et Chirg. Julio-Agosto 1883.
- (2) Pasteur-Gazz. Hebd. 1883.—Lister-Introductory Lecture before the University of Edinburgh.—El mismo.—British medical Journal.
- (3) Tyndall—Proc. Roy Inst. vol VI.—El mismo. Les microbes.
- (4) Journal de Pharm. et Chim. Mayo 1884.

por hábiles químicos y micrografos, y desde S-nwenhoeck, que afirma haber observado en una sola gota de agua 500.000.000 de infusorios, á Miguel y Neuville que, en un centímetro cúbico de la lluvia han visto 35 microbios, en la del Sena 1.200, en la de un sumidero 20.000, siempre bajo el mismo volumen, todos cuantos se han dedicado á estas observaciones vienen en un punto capital á saber: que las aguas son el medio donde vive, crece y se reproduce un verdadero mundo, compuesto de seres tan pequeños que escapan á nuestra vista.

Pues bien, si esa cantidad tan fabulosa de organismos puebla las aguas mas potables, ¿qué número de ellos se encontrarán en las que utilizamos los habitantes de los trópicos? Aquí donde con tal rapidez entran las sustancias orgánicas en descomposición, donde los detritus con tan abundantes, donde las lluvias inundan de continuo prados y valles, donde los mangos con inmenso asinto de fermentaciones mil, no debe repugnar la idea de tener por el mis infeccioso de todos al líquido elemento.

Solamente cerrando los ojos á la evidencia, podrá desecharse esta deducción y las siguientes que para mí se imponen á quien venga á este campo con espíritu imparcial y húpido de ideas preconcebidas. Si los gérmenes encuentran en las aguas ricas en sustancias nitrogenadas un medio alimenticio y propagador por excelencia, si en él se desarrollan por miríadas, ¿no es mas lógico admitir que la inoculación palúdica tiene también lugar por las vías digestivas, que no ir á buscar en el aire donde, *nadie halló organismos*, la causa del contagio adquirible durante el acto de la respiración?

En Joló, en el agua que se utiliza para bebida usual, puede muchas veces reconocerse por la simple análisis física la presencia de materias azoadas. Bien claramente indican esto, su color azulado, su lijera opalinidad y hasta su sabor, que si bien de ordinario es casi imperceptible, en días determinados se hace francamente apreciable y referible al amoniacal; y si esto no bastara, citaré su poder reductor al lado de las disoluciones de permanganato potásico (camaleón mineral). Hré notar que en los meses de Junio y Julio es cuando he podido evidenciar mayor cantidad de materias orgánicas, y precisamente en esa época la enfermedad había llegado á su apogeo.

No cito la análisis química, cualitativa hecha en dos ocasiones, porque es de poca importancia para nuestro objeto. Un análisis cuantitativo sería mas provechoso; pero con los elementos de que se dispone en Filipinas no es posible efectuarlo. El volumen de los precipitados obtenidos, conduce á deducciones falsas y no deben aceptarse como buenos los resultados que así se obtengan.

A estas aguas tan ricas en derivados del nitrógeno, atribuimos en primer término, como ya hemos dicho, la gran contaminación palúdica que aquí tiene efecto. ¿Cuál será entonces el medio de evitar el contagio? Sanear en lo posible el líquido que le origina; lo cual es muy sencillo, porque en cualquier parte puede verificarse la esterilización ó la filtración del agua.

La primera debe calentarse varias veces, porque está fuera de duda que la calefacción discontinua es única capaz de esterilizar por completo un líquido (5). El resultado se favorece añadiendo una pequeña cantidad de ácido cítrico, cuyas propiedades antisépticas han sido reconocidas muy modernamente por Schulz (6).

De la segunda solo diremos que el vehículo que proporciona es mucho mas puro, considerado bajo el punto de vista de los cuerpos que tiene en suspensión, que la mejor agua destilada, pues si los mas fuertes aumentos no descubren en ésta ser viviente ni célula alguna, dispersa todavía el rayo de luz, fenómeno óptico que no se logra sometiendo al mismo ensayo las recojijas al través de vasos porosos, y que es solo bastante á poner al descubierto los tenuísimos atomitos que aún conserva. (7)

Por lo demás, el agua filtrada es un líquido de inmejorables condiciones, y cuya bebida nunca recomendarémos bastante. Ahí están en Zamboanga, en Cottabato, en el mismo Manila, familias enteras que hemos conocido viviendo en Joló, gozando de cierta inmunidad frente al miasma palúdico, y no solo lo atribuimos al excesivo cuidado personal que hayan podido tener, la salud que han disfrutado, si que también al constante empleo que han hecho de aguas en verdaderas condiciones higiénicas.

M-s no se crea que todas las agru-

- (5) Tyndall.—Les microbes.
- (6) Revue hebdom. de Théráp. 1884.
- (7) Proceedings of the Royal Soc.—Pogz. ann. vol. 88.—Philosoph. Transact. Tome 142.

paciones salvadas de la invasión general estaban constituidas por individuos robustos, *bien portants*, que diñan los franceses; nada de eso, pues al lado de un organismo fuerte y de mucha resistencia vivían otros débiles y ya aniquilados por una larga permanencia en el país, quien con una diátesis, quien minado por la nostalgia de la querida patria.

Abriamos l idea de que la nueva traida de aguas, mejorando las propiedades de estas, ha de reportar grandes beneficios á la salud pública; pero en tanto esto se realiza y se sana por completo la parte del pueblo inmediato al mar, hoy convertida en un verdadero foco de emanaciones miasmáticas, creo debe ensayarse en esta guarnición el empleo de agua privada de gérmenes, ó por lo menos generalizarse su uso, ya que ahora es tan limitado y tan buenos efectos ha producido.

R. GARCIA MEREER.

Joló y Agosto de 1884.

UN ORLEANS EN MARSELLA.

Esciben de Marsella el 19 de Julio:

La visita de nuestros ministros ha sido eclipsada por la del Duque de Chartres quien llegó anteaer acompañado de M. de Haussonville, habiéndose puesto desde luego á sus órdenes los concajes monárquicos M. Le Mée y M. Miguel Collob. Por mediación de éstos, el duque manifestó su deseo de tener una entrevista con el alcalde, á lo cual accedió éste desde luego, y después de hablar del terrible azote y de la miseria que ha ocasionado entre la población, entregó al alcalde 25.000 francos para atender á las mas urgentes necesidades. Después puso en manos de nuestro ilmo. señor Obispo, á quien conoció en Constantia, la cantidad de 10.000 francos. También dió 5.000 francos á la sociedad de los salvadores del Mediodía é hizo otro cuantioso donativo al párroco de San José que dirige la distribución de los alimentos sufragados por la casa Noilly-Prat. El príncipe se dirigió luego á los barrios mas pobres de la ciudad y á las casas que le designaron las Hermanas de nuestros hospitales para llevar á ellas el consuelo y el bienestar. Dicese que adoptó á varios huérfanos.

Tan pronto como se difundió la noticia de la llegada del príncipe, el pueblo se apuró á su paso para verle y seguirle. En todos los puntos por donde pasaba, fuese á pié ó en carruaje, la multitud salía á su encuentro y le saludaba. Anóche al subir por la Canebière para dirigirse á la fonda situada en la calle de Noailles, se vió obligado á pasar por delante de los numerosos cafés que hay en dicha calle, y cuyos concurrentes ocupan las aceras. Al verle, todo el mundo se puso de pié y le saludó respetuosamente.

El duque ha salido esta mañana para Tolon; pero se le aguarda de nuevo esta noche en Marsella, porque no hay ninguna fonda abierta en aquella ciudad.

Entre la gente del pueblo empieza á decirse que los ministros han dado el dinero de los contribuyentes, y M. Grévy no ha dado aun ni un céntimo de su bolsillo particular, mientras que el príncipe, que combatió por la Francia en 1870, ha traído 50.000 francos para los pobres y los obreros que se encuentran sin trabajo, dándolos en nombre de su hermano y de su familia y sin gravar para nada el presupuesto.

Nuestro alcalde ha quedado contentísimo de la esqui-it cortés del príncipe y de su regí-generosidad, con tanto mayor motivo cuanto que los ministros no tuvieron ni un momento para ir á las Casas Consistoriales, sino que fué preciso que el Ayuntamiento fuese á verles en la prefectura ó les siguiese por las calles para poder hablarles.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL ATENEO MUNICIPAL DE MANILA.

Observaciones hechas en Manila y Hong-kong

á las 10 mañana y 4 tarde.

DIA 1.º DE SETIEMBRE DE 1884.

Barómetro reducido á 0 y al nivel del mar.	Vientos.	Dirección.	Fuerza.	Temperatura.	Tensión del vapor.	Humedad relativa.	Estado del cielo.	Horas de claridad.	Chubascos.
MANILA.	759.55	OSO.	2.28	37.10	20.4	Despejado.	16	12.0	
	756.70	OSO.	3.28	37.0	21.2	Nuboso en gran parte.	6	0	
HONG-KONG.	758.44	O.	2.29	77.8	24.5	Nuboso.	1	0.8	
	755.64	O.	3.26	78.9	23.4	Despejado.	0	0	

César de Fossaro salió muy de mañana de casa y se fué al Boulevard Malesherbes, á casa de Geneveva, la cual, esperando su visita matinal, estaba ya levantada.

—Felicidades, querida mía—le dijo—has desempeñado anoche tu papel magistralmente.—Todo marcha á medida de nuestro deseo. El desafío se llevará á cabo mañana, al amanecer, en la barrera de Cretel.

—Si nos costará cara la broma?—se aventuró á decir la jóven.

—No es de temer. Ya has visto á Fernando Volnay con la espada en la mano...

—Sí, estaba imponente; pero como no entiendo de esgrima, se me figura que un desafío en el teatro no debe parecerse mucho á un desafío de veras en que ambos adversarios se juegan la vida.

—En general tienes razon, así es, pero, en este caso estás equivocada. Yo te aseguro que el arrogante Fernando es un tirador de primer orden, el príncipe es hombre al agua.

—¿Entonces seremos tú y yo doce veces millonarios?

—Así lo espero, y la perspectiva no deja de serme halagüeña.

—¿Debo ir á ver á Héctor esta mañana?

—No debes de hacerlo. Vé á tu casa dentro de una hora, preséntate pálida, desgreñada y con los ojos llorosos. Dile que no has dormido en toda la noche, que la idea del desafío te vuelve loca, que si le sucediese alguna desgracia no le sobrevivirías. Procura estar muy patética, muy conmovedora, llorando con lágrimas de verdad; concéntrate en tí misma, cae de rodillas á sus piés, bésale las manos y suplicale que no exponga su vida.

—Es que el señor de Volnay me lo tiene prohibido.

—¿Por qué motivo?

—Se puede decir, puesto que él no se oculta: este jóven tiene muchos acreedores, y le gusta mas verlos en sus casas tranquilos que colgados al cordón de la campanilla de la suya.

—¿No os parece muy natural la prohibición?

—Yo no soy un acreedor, señora; y abriendo su porta-mon-das, puso dos luises sobre la mesa, que hicieron responder á la conserge con una exagerada reverencia de teatro:

—Ah, señoral! Bien se conoce que no os ocupais de cinco a-unto! El señor de Volnay vive á cinco pasos de aquí, en la calle de Julien Lacroix, número ***.

La marquesa volvió á tomar su carruaje.

—¿Dónde vamos ahora?—preguntó el cochero.

—Calle de Julien-Lacroix, os detendréis frente al número ***, pero al otro lado de la calle una vez allí, ya os diré lo que debéis hacer.

—Corriente.

El cochero arreó su caballo con aire jovial. Olfateaba una intriguilla amorosa, una aventura, y sabía por experiencia que los enamorados son pródigos y muy dados á dar propinas.

Al llegar á la citada calle, se cifió rigorosamente á la recomendación recibida, bajó del pescante, y fué á tomar órdenes.

—Espero la consigna—dijo.

—Es muy sencilla. Vais á entrar en la casa de enfrente y preguntar á la portera si D. Fernando Volnay está en casa.

—¿Fernando Volnay?

—Sí.

—¿Nada mas? ¿No será preciso añadir?

—Nada. Volveis á traerme la repuesta.

doras? ¿Por qué al sentir la expresión del beso que me envió al caer el telon, creia encontrarme durante un segundo envuelta en una atmósfera de fuego? ¡Su mirada, su voz, me arrobaban con su encanto! ¡Yo, tan habituada á dominar, me sentia dominada! ¿Qué viene tratar de engañarme? ¡Le amo, y quizá ese hombre mañana morirá por mí!

Lazarine, conmovida hasta el fondo de su alma por tan siniestra perspectiva, ocultó su pálido semblante entre los encajes de la almohada, y lloró amargamente.

A las nueve de la mañana, la jóven se hizo vestir con suma sencillez, almorzó ligeramente, se puso un sombrero negro cubierto con velo de tupido encaje que ocultaba perfectamente sus facciones, y salió á pié. Tomó la calle de Murillo, y subiendo en un carruaje de la Avenida de Messina, dijo al cochero.

—Por horas á Belleville, por la entrada del escenario.

—Bien, señorita.

Rotó el vehículo, é hizo alto, al cabo de tres cuartos de hora, en el sitio indicado.

Lazarine descendió, entró en la habitación de la conserge, y murmuró con voz mal segura, sonrojándose bajo su velo:

—Señora, deseo saber las señas de la casa en que vive el actor D. Fernando Volnay.

La conserge dirigió á la dama una penetrante mirada, acompañada de socarrona sonrisa, y exclamó:

—¿Las señas de la habitación del señor de Volnay es lo que deseais saber, querida mía? ¿Os ha flechado ese guapo mozo?

—Señora—replicó—Lazarine con impaciencia—os suplico que me deis las señas de su habitación,

—Y si por desgracia consigo convencido... —Es imposible. Toma demasiado en serio el reciente título para soportar el epíteto de...

—Corriente pues, me voy á la calle de Cretel. ¡Disputa á enternecer á una...

Fossaro, al dejar á Geneveva, se hizo conducir á la plaza de la Bastilla, donde llegó eso de las nueve.

Allí dejó el carruaje, y volvió á tomar la calle de la Roquette, hasta la de...

Dió unos veinte pasos mirando los techos de las casas, y atravesó el umbral de una querosa tienda de un mercader de hierros...

—Un hombrecillo solvado y sin valor, descansaba sobre un obeso, cuya redondez...

—Ya veis lo que me dijo: El cambalache que es esto...

miró á Fossaro pero examinó el objeto, ese acerto tuvo de hito en hito y respondió...

—Estos actores: de un modo es el modelo de la cerradura...

—¿Corre mucha prisa?

